

# Polémica en La Pampa: cambiaron el criterio para elegir a los abanderados y ya no se tendrá en cuenta el promedio

21/12/2021



El ministerio de Educación de **La Pampa** decidió eliminar la figura tradicional del abanderado, ya que consideraron que había que suprimir ese “privilegio” y que no solamente tenga la posibilidad de portarla “un grupo reducido de alumnos”.

Según las autoridades, la medida responde a “**la desigualdad de aprendizaje**” y a las dificultades para elegir abanderados y escoltas que quedaron evidenciadas a lo largo de la pandemia de coronavirus, además de fomentar un “**paradigma inclusivo**”.

En consecuencia, **los alumnos ya no deben obtener el mejor promedio para portar la insignia nacional o provincial.**

**Infobae** confirmó con fuentes del gobierno pampeano la información. En las horas previas, la subsecretaria de Educación pampeana, **Marcela Feuerschvenger**, había dialogado con medios locales y afirmado que “todos los estudiantes tienen derecho de estar en la bandera”.

“Nos identifica a todos. **El objetivo es que todos los alumnos estén con la bandera, no solo un grupo**”, añadió la funcionaria. De esta forma, cada “institución puede decidir que a la bandera nacional o de La Pampa en un acto la lleven unos alumnos y en el siguiente otros distintos”, planteó a *La Arena*.

En la misma línea, Feuerschvenger señaló: “No estamos diciendo de no portar el símbolo, pero no con criterios de mejor promedio porque somos conscientes de los contextos de desigualdad de aprendizaje. **En un paradigma inclusivo, cada uno tiene un valor para dar y todos tienen el derecho de portar la bandera**”.

De todas formas, dijo que designar abanderados forma parte de “rituales que están muy instalados en las escuelas, que son históricos” y que por ello respetarán “los tiempos porque está arraigado socialmente”. No obstante, afirmó: “En un proceso de evaluación formativa no podemos decir que el mejor promedio o mejores calificaciones son para portar la bandera, más allá que se tenían en cuenta otros criterios”.

**“A partir del contexto de pandemia y teniendo en claro que las condiciones de aprendizaje son diferentes, en el año 2020 no tuvimos a los abanderados en la escuela primaria como prioridad para el ingreso al nivel secundario, es decir que no se les entregó la constancia. En el 2020 sacamos ese requisito y en el 2021, más allá de que volvimos a la presencialidad, mantuvimos esta decisión”**, explicó la subsecretaria de

Educación pampeana.

Con respecto a los métodos de evaluación en general, la funcionaria sostuvo: “En el nivel secundario lo que definía era la nota y la nota sigue estando pero al final del ciclo. La evaluación ciclada o formativa es la evaluación procesual, es la construcción del conocimiento de forma permanente, todos los días, donde se van viendo los procesos de aprendizaje del alumno. Requiere de un fuerte trabajo del docente porque hay que analizar día por día”. Además, explicó que, por este motivo, durante este año se realizaron capacitaciones a directores de colegio y asistentes pedagógicos.

**“No va más esto de una prueba escrita única con nota única después de un mes y medio de trabajo porque ese alumno estuvo trabajando y construyendo conocimiento. Tenemos estudiantes con procesos no logrados y trabajando sobre eso que no está logrando. Lo que estamos proponiendo es una evaluación permanente, continua porque significa reorganizar los saberes dentro de un ciclo básico u orientado, con propuestas interdisciplinarias que impacte en mejores aprendizajes en los alumnos”,** agregó.

Fuente: Infobae